



Organización
Internacional
del Trabajo

Discusión recurrente sobre los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo 2024

Los principios y derechos fundamentales en
el trabajo en una encrucijada decisiva

Conferencia Internacional del Trabajo
112.ª Sesión, 2024





Esquema

- **Antecedentes y objetivo**
- **El informe resumido**
- **Puntos para la discusión**
- **Plan de Trabajo tentativo**
- **Información adicional**

► **Discusión recurrente**

► **Antecedentes**

- En seguimiento a la Declaración sobre PDFT (1998) y la Declaración sobre la Justicia Social para una Globalización Equitativa (2008)
- 3ª Discusión Recurrente sobre los PDFT después de 2012 y 2017, y de dos planes de acción 2012 – 2016 y 2017 – 2023
- Enmienda de la Declaración – adición de SST (2022)
- Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible
- Cumbre Social Mundial (2025)

► **Objetivo**

- Comprender y debatir las tendencias con respecto a los PDFT y las diversas realidades y necesidades de los Miembros de la OIT
- Hacer el balance de los resultados alcanzados y de los retos a los que se enfrentan los constituyentes de la OIT, la Organización y la Oficina
- Informar las decisiones relativas al programa, el presupuesto y otros aspectos de la gobernanza y orientar a la Organización en la promoción y realización de los PDFT para los próximos cinco años.

Discusión recurrente

- ▶ Antecedentes & Objetivo
- ▶ **Informe resumido**
- ▶ Puntos para la discusión
- ▶ Plan de Trabajo tentativo
- ▶ Información adicional

ILC.112/Informe V: Los principios y derechos fundamentales en el trabajo en una encrucijada decisiva

- ▶ Capítulo 1: Principios y derechos fundamentales en el trabajo: situación y tendencias

Describe los principales acontecimientos y tendencias mundiales en relación con los PDFT desde la última discusión recurrente de 2017

- ▶ Capítulo 2: Medidas en materia de políticas para lograr avances sobre el terreno con respecto a los PDFT

Repasa los esfuerzos realizados por los constituyentes y la Oficina para impulsar los PDFT sobre el terreno desde 2017

- ▶ Capítulo 3: Revitalización de las medidas destinadas a promover los PDFT

Discute las prioridades clave para revitalizar la acción sobre los PDFT de cara al futuro.

ILC.112/Informe V: Los principios y derechos fundamentales en el trabajo en una encrucijada decisiva

- ▶ Antecedentes & Objetivo
- ▶ **Informe resumido**
- ▶ Puntos para la discusión
- ▶ Plan de Trabajo tentativo
- ▶ Información adicional

- ▶ La **última discusión recurrente** sobre los PDFT tuvo lugar en **2017**, tras el cual el Consejo de Administración adoptó un **plan de acción** para el período 2017-23.
- ▶ El informe es la base para **evaluar la acción de la OIT y determinar las prioridades futuras**.
- ▶ Reconocimiento de los **PDFT** como **derechos humanos universales e inalienables** para lograr la **justicia social**, así como **habilitantes** para los demás derechos protegidos por las NITs, y críticos para el logro de los ODS (5, 8, 10,16).
- ▶ **Naturaleza de refuerzo mutuo** de los PDFT
- ▶ “**Momentum**” de los PDFT:
 - 2019 - C190: déficits de PDFT como causas estructurales de la violencia y el acoso
 - Agenda 2030 y Llamamiento a la acción en favor de los DDHH (ONU 2020)
 - 2022: Enmienda de la Declaración de 1998 que incluyó la SST; actualización de la Declaración de la OIT sobre la justicia social
 - 2023: Coalición Global para la Justicia Social

Capítulo 1: PDFT - Situación y tendencias

- ▶ Antecedentes & Objetivo
- ▶ **Informe resumido**
- ▶ Puntos para la discusión
- ▶ Plan de Trabajo tentativo
- ▶ Información adicional

- ▶ Desde la pandemia de Covid-19, **múltiples crisis económicas y políticas superpuestas** han seguido limitando la recuperación del mercado laboral.
- ▶ El **deterioro del Estado de Derecho** y del **respeto de las libertades civiles y los derechos humanos** ha socavado la realización de todos los PDFT en algunos países.
- ▶ Las **tendencias estructurales** a largo plazo en el mundo del trabajo crean un entorno difícil para el ejercicio efectivo de todas los PDFT:
 - Informalidad persistente
 - Crecientes efectos adversos del cambio climático
 - Crisis, conflictos armados y otras situaciones de fragilidad
 - Transformaciones estructurales en la organización de la producción y el trabajo
 - Cambios y trastornos en la organización de las cadenas de suministro.
 - Formas de empleo cambiantes o emergentes, incluidas las plataformas digitales
 - Digitalización del trabajo, IA y aprendizaje automatizado
- ▶ Aunque las experiencias nacionales han variado, el informe subraya el estancamiento de los avances -y en algunos casos el retroceso- en el avance de los PDFT en todo el mundo, y la **persistencia de importantes brechas en su aplicación**.

La libertad de asociación y la libertad sindical y el reconocimiento efectivo del derecho de negociación colectiva 7

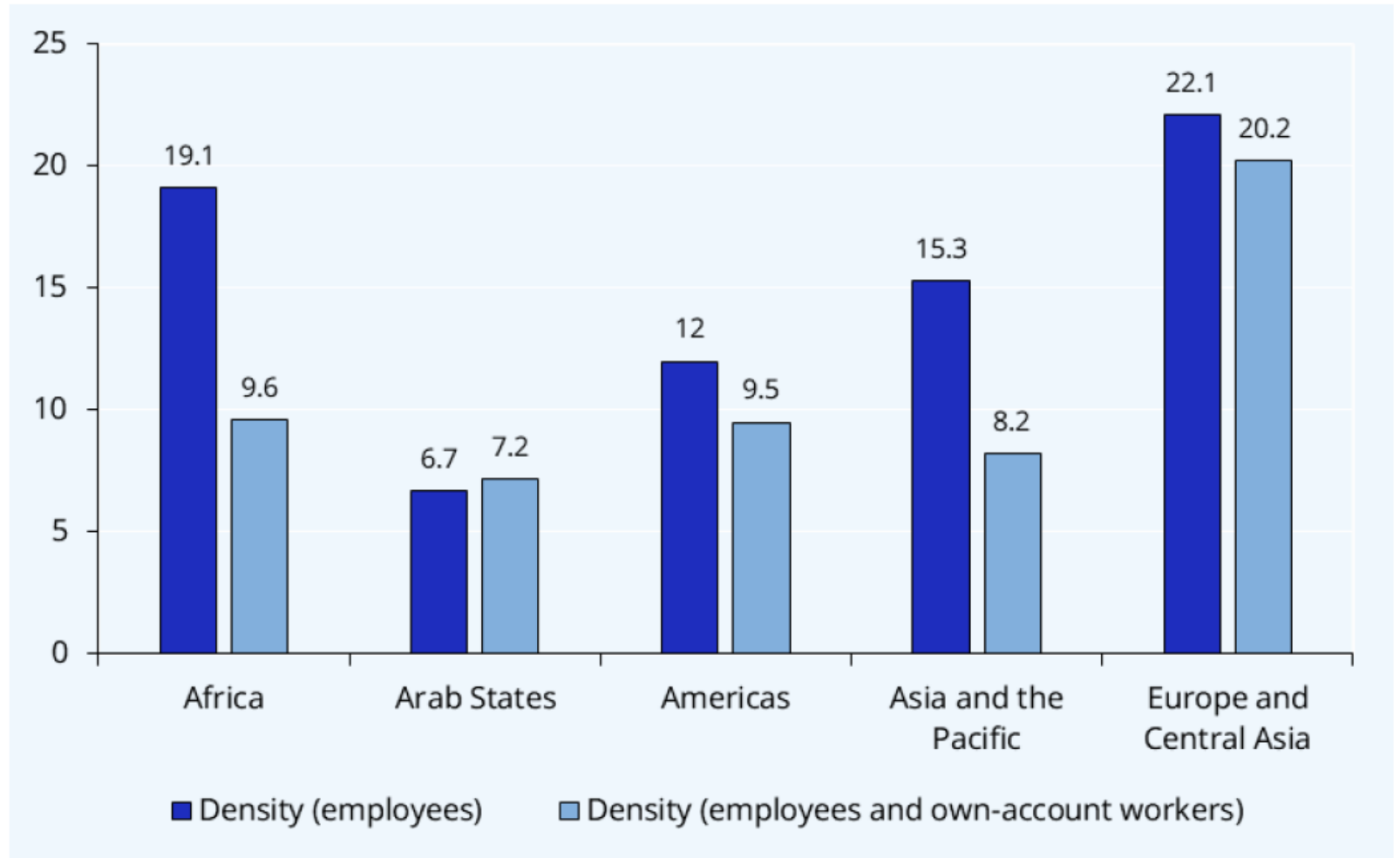
- ▶ Antecedentes & Objetivo
- ▶ **Informe resumido**
- ▶ Puntos para la discusión
- ▶ Plan de Trabajo tentativo
- ▶ Información adicional

- ▶ A pesar de su **papel fundamental** en la realización de los demás derechos laborales, estos derechos siguen estando muy **cuestionados** en todo el mundo.
- ▶ **Indicator ODS 8.8.2: déficits persistentes** en muchos países y **mejora insignificante** a nivel mundial desde 2017
- ▶ **Lento avance** en la tasa de **ratificación universal** de los **Convenios nº 87 y 98**
- ▶ Temas y casos examinados por los órganos de control de la OIT
- ▶ Leyes restrictivas y procedimientos administrativos engorrosos
- ▶ Pocos cambios en los últimos años en la **densidad de las organizaciones de empleadores** y creciente prioridad para avanzar en la **formalización de las unidades económicas informales**
- ▶ Las tasas de **densidad sindical** han seguido **disminuyendo** a nivel mundial desde 2017 y han persistido las **brechas** en la **representación** de los grupos de trabajadores más **vulnerables**.
- ▶ A nivel mundial, **un tercio de los empleados de la economía formal** están cubiertos por un **convenio colectivo**

La libertad de asociación y la libertad sindical y el reconocimiento efectivo del derecho de negociación colectiva 8

- ▶ Antecedentes & Objetivo
- ▶ **Informe resumido**
- ▶ Puntos para la discusión
- ▶ Plan de Trabajo tentativo
- ▶ Información adicional

▶ Figure 1. Union density rates, by region, 2019 (percentage)

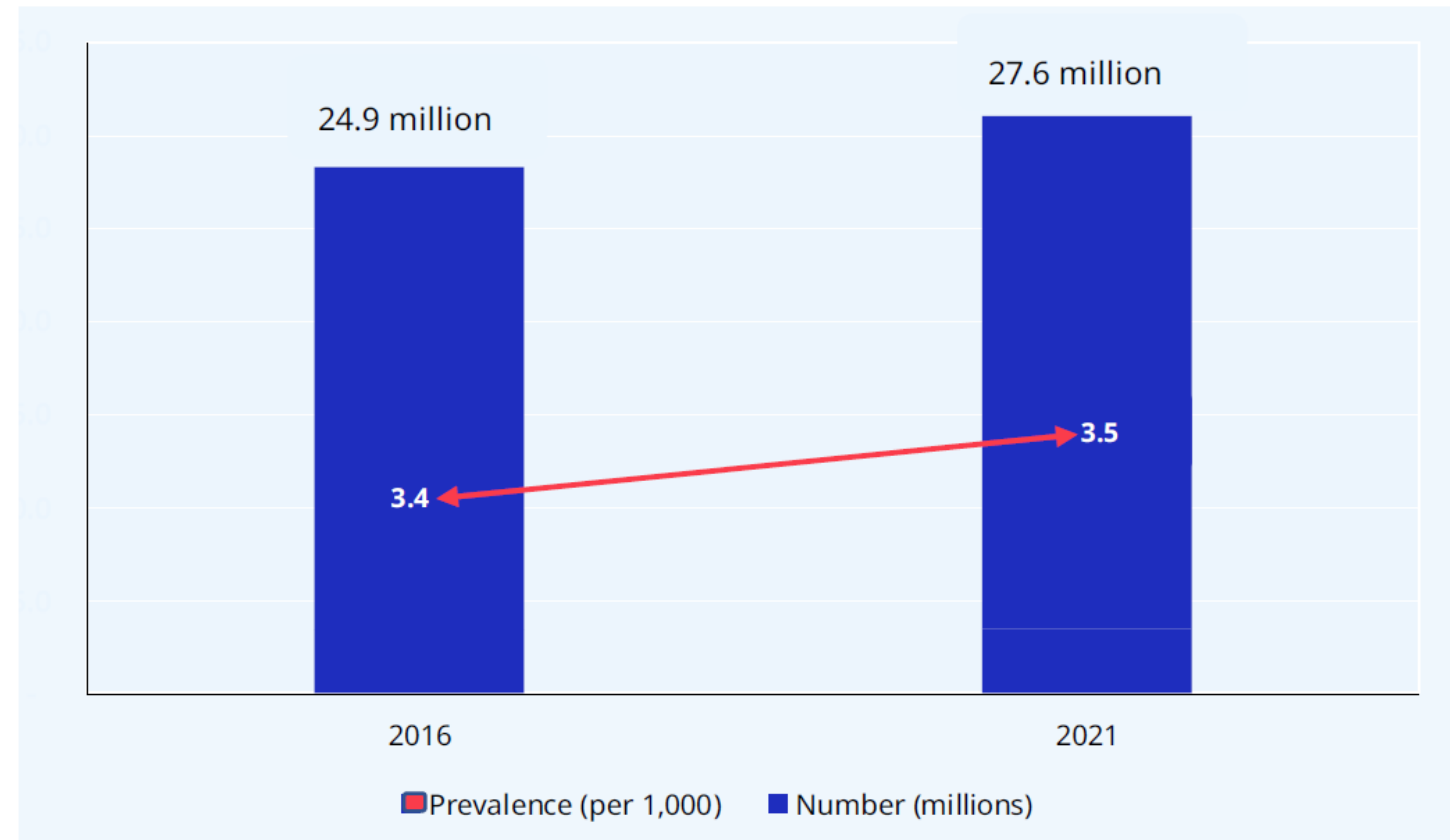


La eliminación de todas las formas de trabajo forzoso u obligatorio

- ▶ Antecedentes & Objetivo
- ▶ **Informe resumido**
- ▶ Puntos para la discusión
- ▶ Plan de Trabajo tentativo
- ▶ Información adicional

- ▶ **Crecimiento** en cifras absolutas y en la prevalencia. **11,8 millones** de víctimas de FL son mujeres y niñas. El **86%** del TF se produce en el **sector privado**. **Todas las regiones** afectadas; la mitad de los casos de TF en países de renta media-alta o alta. Los **trabajadores migrantes** tienen 3 veces más probabilidades de ser víctimas de TF.

▶ **Figure 2. Number and prevalence of people in forced labour, 2016 and 2021**



La eliminación de todas las formas de trabajo forzoso u obligatorio

10

- ▶ Antecedentes & Objetivo
- ▶ **Informe resumido**
- ▶ Puntos para la discusión
- ▶ Plan de Trabajo tentativo
- ▶ Información adicional

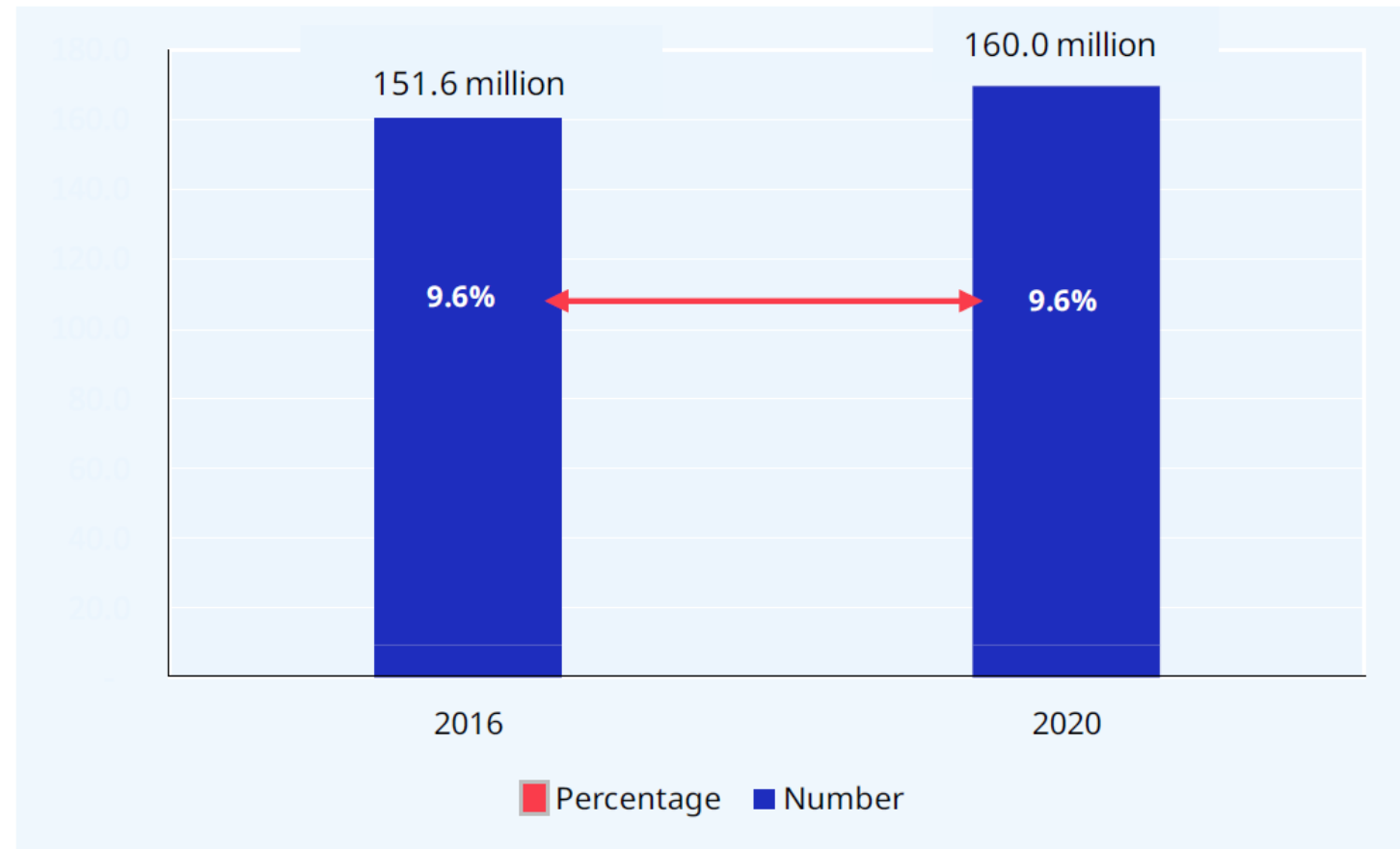
- ▶ El TF está estrechamente vinculado a retos más amplios del mundo laboral y no puede desconectarse de las demás PDFT
- ▶ Entre sus **causas estructurales: déficits de otros PDFT** (libertad de asociación y negociación colectiva limitada, discriminación)
- ▶ Vulnerabilidad de los trabajadores acentuada por **retos** relacionados con la **informalidad, la gobernanza de la migración, el acceso a la protección social, el acceso al crédito y a la contratación equitativa.**
- ▶ **Brechas en la legislación y los marcos nacionales sobre TF** (implementación y recursos); un tercio de los países carece de una definición jurídica clara.
- ▶ La **falta de capacidad** de las principales instituciones públicas responsables de la aplicación de la ley y del apoyo a las víctimas limita las respuestas al TF en muchos contextos.

La abolición efectiva del trabajo infantil

- ▶ Antecedentes & Objetivo
- ▶ **Informe resumido**
- ▶ Puntos para la discusión
- ▶ Plan de Trabajo tentativo
- ▶ Información adicional

- ▶ **Retroceso en los avances hacia la eliminación del TI:** la prevalencia no ha variado, pero el número absoluto ha aumentado (+8 millones de niños en TI desde las últimas estimaciones mundiales).

▶ **Figure 3. Number and prevalence of children in child labour, 2016 and 2020**



La abolición efectiva del trabajo infantil

- ▶ Antecedentes & Objetivo
- ▶ **Informe resumido**
- ▶ Puntos para la discusión
- ▶ Plan de Trabajo tentativo
- ▶ Información adicional

- ▶ Reducción constante desde 2008 en ALC y Asia-Pacífico, mientras que aumentan la prevalencia y las cifras absolutas en África (especialmente en el África subsahariana).
- ▶ El 70% del TI a nivel mundial está concentrado en la agricultura (a menudo en el contexto de la agricultura familiar)
- ▶ Relación con las diferencias en los **progresos realizados para abordar las causas estructurales del trabajo infantil** como la pobreza, la informalidad, la falta de cobertura de protección social para los niños y el acceso a una educación de calidad.
- ▶ Los retos jurídicos e institucionales siguen limitando los esfuerzos para abordar el trabajo infantil en muchos países: **armonización de la edad mínima, adopción o revisión de las listas nacionales de trabajos peligrosos.**
- ▶ Deficiencias en la actuación de las **inspecciones de trabajo** y los **operadores del sistema educativo; mecanismos judiciales y de remedio** inadecuados y, en consecuencia, escaso número de enjuiciamientos por las peores formas de trabajo infantil.
- ▶ Funciones de apoyo y promoción insuficientes, como el **apoyo a las víctimas y los servicios centrados en la rehabilitación y la reintegración.**

La eliminación de la discriminación en materia de empleo y ocupación

13

- ▶ Antecedentes & Objetivo
- ▶ **Informe resumido**
- ▶ Puntos para la discusión
- ▶ Plan de Trabajo tentativo
- ▶ Información adicional

- ▶ La **discriminación** en el empleo y la ocupación sigue siendo **persistente y generalizada**. En muchos países persisten leyes discriminatorias, además de brechas en la legislación contra la discriminación.
- ▶ **Persisten las diferencias de género en la participación del mercado laboral** (25 puntos porcentuales) y el **déficit de empleo** (4,5 puntos porcentuales). Las mujeres trabajan menos horas que los hombres, tienen más probabilidades de trabajar en sectores menos remunerados, a tiempo parcial y de forma temporal, en formas de empleo caracterizadas por inadecuadas condiciones laborales, falta de protección social y reconocimiento y protección limitados de los PDFT en la práctica.
- ▶ **Distribución desproporcionada del trabajo de cuidados no remunerado y de las responsabilidades familiares.**
- ▶ Últimas estimaciones: **brecha salarial 19%**, con variaciones entre regiones
- ▶ **Discriminación** derivada de la combinación de varios motivos y diversas formas de violencia y acoso en el lugar de trabajo basadas en la discriminación.
 - Afrodescendientes, pueblos indígenas y tribales, minorías étnicas: brecha salarial media del 18,5% para los pueblos indígenas y tribales a escala mundial (30% en ALC), mayor riesgo de CL para la niñez indígenas.
 - Los trabajadores migrantes se enfrentan a prejuicios y estigmatización; 62% de trabajadores migrantes en la informalidad a nivel mundial (VS 51% nacionales). Brecha salarial de los trabajadores migrantes en los países de mayores ingresos 12,6%.
 - Las personas con discapacidad (15% de la población mundial) afectados por la discriminación, con menores tasas de empleo y salarios más bajos.

Un entorno de trabajo seguro y saludable

- ▶ Antecedentes & Objetivo
- ▶ **Informe resumido**
- ▶ Puntos para la discusión
- ▶ Plan de Trabajo tentativo
- ▶ Información adicional

- ▶ Los trabajadores de todos los sectores y de todo el mundo están expuestos diariamente a entornos de **trabajo inseguros e insalubres**: en 2019, **2,93 millones** de trabajadores **perdieron la vida** a causa de accidentes y enfermedades profesionales (2,6 millones: enfermedades relacionadas con el trabajo) y 395 millones de trabajadores sufrieron una **lesión laboral no mortal**
- ▶ Mejora general de la seguridad en el lugar de trabajo: **disminución del 10% en la tasa de mortalidad relacionada con el trabajo** entre 2000 y 2019, sin embargo, el número absoluto de muertes relacionadas con el trabajo aumentó (en 0,33 millones).
- ▶ Creciente atención de los responsables de formulación de políticas y los interlocutores sociales a la **salud mental en el trabajo**: el 15% de los adultos en edad de trabajar vivían con un trastorno mental en 2019 y se estima que 12.000 millones de días de trabajo se pierden anualmente debido a la ansiedad y la depresión
- ▶ Aunque el reconocimiento de un entorno de trabajo seguro y saludable como una 5ª categoría de los PDFT representa un paso significativo hacia la mejora de los estándares de SST a nivel mundial, proporcionando un **enfoque basado en los derechos**
- ▶ **Persisten desafíos** en términos de: brechas políticas y normativas, recopilación y análisis de datos, mecanismos de registro de accidentes y enfermedades, capacidades institucionales limitadas - menos de la mitad de todos los Estados miembros de la OIT tenían una política nacional de SST en marzo de 2023

Capítulo 2: Medidas en materia de políticas para lograr avances sobre el terreno con respecto a los PDFT

15

- ▶ Antecedentes & Objetivo
 - ▶ **Informe resumido**
 - ▶ Puntos para la discusión
 - ▶ Plan de Trabajo tentativo
 - ▶ Información adicional
- ▶ En el Capítulo 2, el informe ofrece una **visión general de los esfuerzos de los constituyentes** en relación con
 - ▶ La mejora de la legislación y las políticas, así como
 - ▶ Las acciones de las organizaciones de empleadores y de trabajadores
 - ▶ También proporciona un **panorama de la acción de la Oficina** en apoyo del avance de la FPRW, mediante:
 - ▶ Los enfoques integrados para la promoción de los PDFT
 - ▶ La asistencia técnica

Organizaciones de trabajadores y empleadores

- ▶ Ampliar la **representación** a los grupos infrarrepresentados, incluidas las empresas y los trabajadores del sector informal
- ▶ Aumentar la **sensibilización sobre los PDFT** y ampliar los servicios de apoyo a los grupos vulnerables a través de redes.
- ▶ Apoyar los **esfuerzos para luchar contra el TI y TF**, incluso en las cadenas de suministro.
- ▶ Abordar la discriminación y **promover la diversidad y la inclusión** en las organizaciones de trabajadores y empleadores.
- ▶ Promover las **normas de SST**

Gobiernos

- ▶ Esfuerzos para garantizar los **derechos de FOACB** (en la legislación y en la práctica)
- ▶ Reformas sobre la **edad mínima para trabajar y** mejora de los marcos jurídicos y las políticas sobre el **trabajo infantil peligroso**
- ▶ Medidas adoptadas para **mitigar los riesgos de TF** para los trabajadores migrantes.
- ▶ Políticas y enfoques integrados para abordar las **causas estructurales del trabajo infantil**.
- ▶ Reformas para **eliminar las medidas discriminatorias** relativas al empleo y la ocupación de las mujeres u otras formas de discriminación.
- ▶ Principios y derechos de **no discriminación** en la **negociación colectiva** y los convenios colectivos.
- ▶ Legislación que promueva la **igualdad de remuneración**.
- ▶ Mejora de las condiciones de trabajo en la **economía del cuidado**.
- ▶ Ampliación de las **protecciones legales en materia de SST**, mejora de las políticas, normas y marcos/mecanismos de SST.
- ▶ Apoyo a la **conducta empresarial responsable**
- ▶ Reformas legales y/o **disposiciones laborales en los acuerdos comerciales**

- ▶ **Reformas legislativas relativas a FOACB;** fortalecimiento de las organizaciones de trabajadores y de empleadores a nivel nacional.
- ▶ **Marcos políticos sobre CL y FL;** listas de trabajos peligrosos prohibidos para los niños.
- ▶ Abordaje de los PDFT en **situaciones frágiles o de crisis**
- ▶ Alineamiento de la legislación e **integración de la igualdad de género y de la no discriminación** en las intervenciones de cooperación técnica
- ▶ Abordaje contra el TI y TF en **las cadenas de suministro**, y promoción del cumplimiento de los PDFT en las prácticas empresariales.
- ▶ **Centro de excelencia en investigación y estadísticas** sobre los PDFT, informes globales, seguimiento de los avances en los ODS. Investigación y recopilación de datos a nivel nacional para contribuir al avance de la política y la acción sobre los PDFT; herramientas, metodologías y fortalecimiento de capacidades entre los constituyentes.
- ▶ **Acción normativa:** 2022 - SST como nuevo PDFT, avances hacia la ratificación universal de los Convenios Fundamentales (C182) y ratificación de otros instrumentos relacionados (C189, C190)
- ▶ **Alianzas con el SNU**, incluida la participación en los UNSDCF, la Alianza 8.7 y EPIC, entre otros.
- ▶ **Asociaciones multilaterales** (G7, G20, BRICs, IFC) y **regionales** + con OOTT y OOEEs (Plataforma sobre Trabajo Infantil - CLP, Red mundial de empresas sobre trabajo forzoso - GBNFL, Red global Empresas y Discapacidad)

Capítulo 3: Revitalización de las medidas

- ▶ Numerosos pasos tomados para impulsar los PDFT en los países, pero insuficientes tanto en escala como en alcance.
- ▶ **Queda mucho por hacer** -a nivel jurídico, político e institucional- para invertir las tendencias negativas y hacer avanzar los PDFT.
- ▶ **Enfoques más integrados y holísticos**
- ▶ **Atención adecuada y equitativa** a las 5 categorías de PDFT.
- ▶ Mejorar la **coordinación y la coherencia** en la promoción de los PDFT por parte de la Oficina.
- ▶ Atención a la **integración de los PDFT en 5 grandes esferas interrelacionadas (*informalidad, crisis, cadenas de suministro, transiciones justas y modalidades de trabajo cambiantes*)** para abordar las causas estructurales de los déficits de PDFT.
- ▶ Hacer hincapié en la **ratificación y aplicación** de las NITS
- ▶ Aumentar las sinergias entre la CT y los mecanismos de supervisión normativa
- ▶ Invertir en **investigación y recopilación de datos estadísticos** para una **acción basada en evidencia**
- ▶ **Medir y monitorear el impacto** de la cartera de proyectos de CT en materia de PDFT
- ▶ **Aprovechar las alianzas estratégicas** y posicionar la centralidad de los PDFT en la Coalición Mundial para la Justicia Social, la Cumbre del Futuro 2024 de la ONU, la Cumbre Social Mundial 2025.
- ▶ Transitar hacia una **financiación sostenible**: a escala nacional, regional y mundial, incluidas las IFI y Sur-Sur.

► Discusión recurrente

- Antecedentes & Objetivo
- Informe resumido
- **Puntos para la discusión**
- Plan de Trabajo tentativo
- Información adicional

- Desde la última discusión recurrente celebrada en 2017, ¿cuáles han sido los acontecimientos más importantes y qué repercusiones han tenido en el respeto, la promoción y el cumplimiento efectivo de los principios y derechos fundamentales en el trabajo
- ¿Qué políticas, iniciativas y prácticas a nivel nacional y mundial han contribuido al respeto, la promoción y el cumplimiento efectivo de los principios y derechos fundamentales en el trabajo y, haciendo un balance de los resultados de la Estrategia integrada sobre principios y derechos fundamentales en el trabajo 2017-2023, qué desafíos y enseñanzas deberían extraer los Estados Miembros y la Oficina con miras a lograr el avance de la justicia social?
- Al perseguir el objetivo de la justicia social, ¿cómo puede la Organización ampliar su labor para prestar apoyo a los Estados Miembros, entre otras cosas mediante una estrategia integrada, y qué esfuerzos adicionales se requieren para seguir avanzando en el respeto, la promoción y el cumplimiento efectivo de los principios y derechos fundamentales en el trabajo? ¿Qué prioridades deberían establecerse en los ámbitos de las alianzas, la coherencia de las políticas internacionales, el fortalecimiento de la capacidad institucional, la investigación, la cooperación para el desarrollo, los Programas de Trabajo Decente por País y la labor normativa? ¿Qué medidas deberían adoptar la Oficina y los Estados Miembros para lograr la ratificación universal y la aplicación efectiva de los diez convenios fundamentales y el Protocolo de 2014 relativo al Convenio sobre el trabajo forzoso, 1930?

► Discusión recurrente

- Antecedentes & Objetivo
 - Informe resumido
 - Puntos para la discusión
 - **Plan de Trabajo tentativo**
 - Información adicional
- **3 y 4 de Junio:** Discusión general
 - **[5 de Junio:** distribución de las conclusiones provisionales de la Oficina]
 - **6 y 7 de Junio:** Grupo de redacción
 - **[8 de Junio:** recepción de las enmiendas]
 - **[9 de Junio:** distribución de las enmiendas]
 - **10 al 12 de Junio:** Discusión de las enmiendas
 - **Presidente:** Emb. Claudia Fuentes Julio (Chile)

Discusión recurrente

- ▶ Antecedentes & Objetivo
- ▶ Informe resumido
- ▶ Puntos para la discusión
- ▶ Plan de Trabajo tentativo
- ▶ **Información adicional**

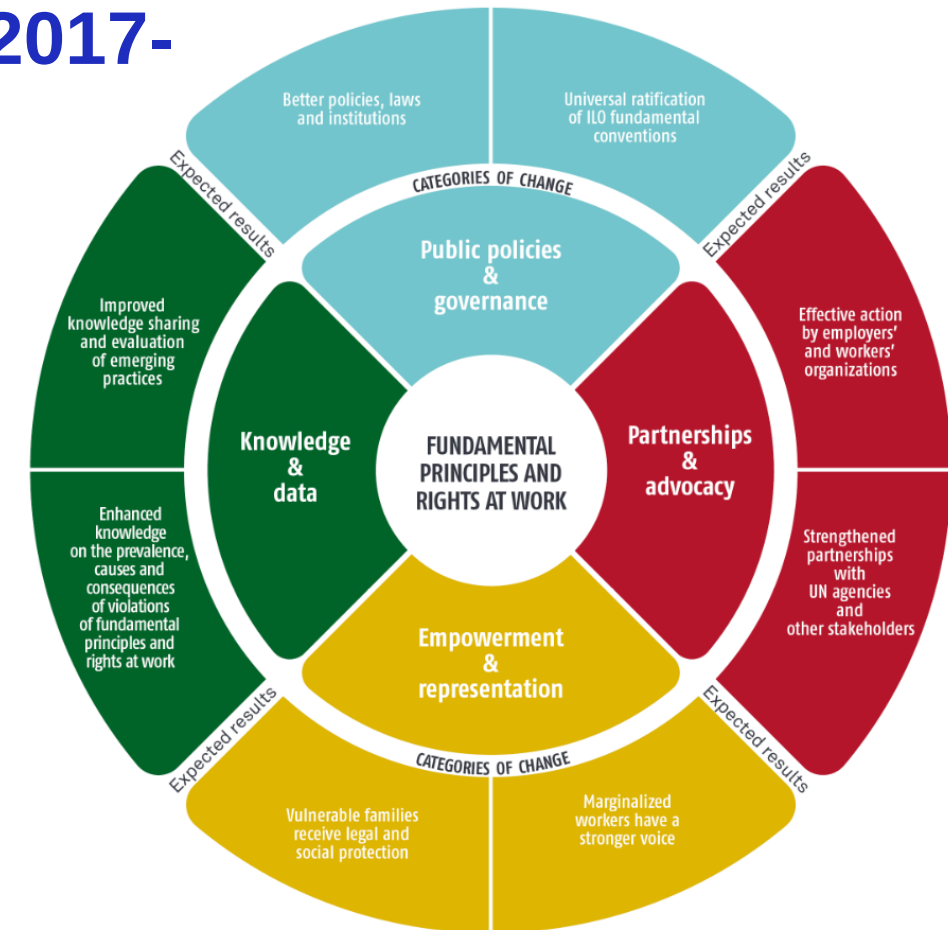
▶ Estrategia integrada de la OIT sobre los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo 2017-2023



Estrategia Integrada de la OIT sobre Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo 2017-2023

La Estrategia Integrada de la OIT sobre Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo 2017-2023 **identificó cuatro categorías de cambio «entrelazadas»** y resultados esperados en ocho áreas:

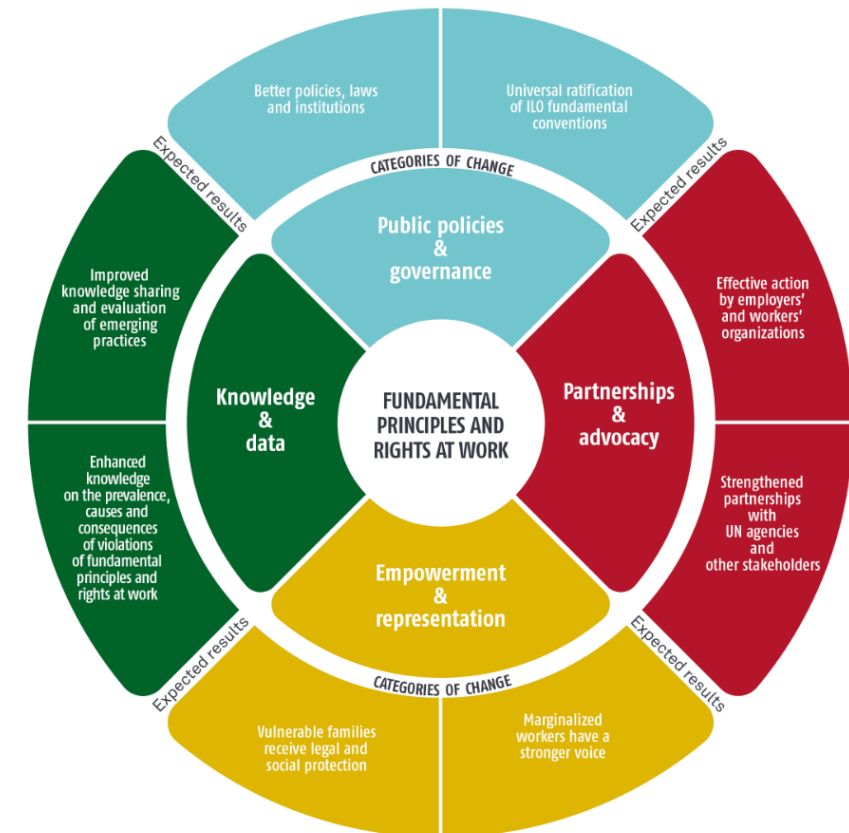
- Políticas públicas y gobernanza
- Empoderamiento y protección
- Alianzas y sensibilización
- Conocimientos y datos



Estrategia Integrada de la OIT sobre Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo 2017-2023

La Estrategia Integrada identifica **tres prioridades temáticas** para la cooperación técnica en materia de PDFT y esboza cómo se abordará cada uno de los principios y derechos fundamentales originales dentro de estas prioridades:

- Promover los PDFT en las **economías rurales e informales**
- Promover el cumplimiento de los PDFT en las **empresas y en las cadenas de suministro**
- Promover los PDFT **en situaciones de crisis y fragilidad**



► Discusión recurrente

- Antecedentes & Objetivo
- Informe resumido
- Puntos para la discusión
- Plan de Trabajo tentativo
- **Información adicional**

- [Información sobre la Comisión de Discusión Recurrente sobre los PDFT](#)
- [Informe. Los principios y derechos fundamentales en el trabajo en una encrucijada decisiva. ILC.112/V\(2024\)](#)
- [Seguimiento en el seno de la Oficina de la Resolución relativa a la discusión recurrente sobre los principios y derechos fundamentales en el trabajo, adoptada por la Conferencia en su 101.ª reunión \(2012\) GB.328/POL/7](#)
- [Resolución relativa a la segunda discusión recurrente sobre los principios y derechos fundamentales en el trabajo \(2017\)](#)
- [Estrategia Integrada sobre los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo 2017-2023 \(en inglés\)](#)